



- PERSONAL -

M.I. AJUNTAMENT DE BIAR

Plaça de la Constitució, 1
03410 Biar (Alacant)
C.I.F.: P-0304300-G
Telèfon: 965810374
Fax: 965810833

ANEXO I

OBJETO DE LA CONVOCATORIA	B.O.P.
PSICÓLOGO/A EEIIA	Nº 211 - 07/11/22 Nº 213 - 09/11/22

DATOS PERSONALES

<p>APELLIDOS: _____</p> <p>NOMBRE: _____ D.N.I.: _____</p> <p>FECHA DE NACIMIENTO: _____ NACIONALIDAD: _____</p> <p>DISCAPACIDAD: (Conteste SÍ o NO y documento que lo justifique) Si necesita algún tipo de adaptación especifique cual _____</p> <p>DOMICILIO: _____ nº _____</p> <p>LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____</p> <p>CÓDIGO POSTAL: _____ TELÉFONOS: _____</p> <p>e-mail _____</p> <p>TITULACIÓN (De la que se está en posesión conforme a la convocatoria): _____</p>

El/La abajo firmante SOLICITA:

Ser admitido/a a las pruebas selectivas convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de **PSICÓLOGO/A EEIIA** en el Ayuntamiento de Biar.

DECLARA: Que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a jurar o prometer en conciencia y por su honor, a cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

En caso de formar parte de la bolsa de trabajo resultante de este proceso de selección, AUTORIZO al Ayuntamiento de Biar a la cesión de mis datos personales a otras administraciones públicas en caso de firma de convenio de colaboración para la cesión de aspirantes.

Biar, de _____ de 2022

Firma:

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BIAR



M.I. AJUNTAMENT DE BIAR

Plaça de la Constitució, 1
03410 Biar (Alacant)
C.I.F.: P-0304300-G
Telèfon: 965810374
Fax: 965810833

- PERSONAL -

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, los datos, que proceden directamente del interesado, serán recogidos bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Biar con la finalidad de "Gestión de personal". La base legal que nos permite tratar sus datos es la "Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana" y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Sus datos serán cedidos a "Otros organismos públicos con competencia en la materia". No existe la supresión de los datos, ya que, aunque se produzca la baja del padrón, es necesario conservar los datos a efectos históricos, estadísticos y científicos. Tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso podremos conservar para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos.

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE BIAR